

Información general

Fecha: 13 de mayo de 2014

Horario: 18:30 h. a 20:30 h.

Asistencia:

ENTRADA LIBRE PREVIA INSCRIPCIÓN

Se pondrá a disposición de l@s asistentes la siguiente documentación:

- Manual técnico de DAIKIN
- Dossier Formación.
- Presentación.
- Acceso a programas o web.

Se ruega confirmar la asistencia enviando e-mail a: aragon@atecyr.org

En caso de precisar alguna aclaración el teléfono de contacto es 686.505.071

Lugar de celebración:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales

de Aragón

Pº Mª Agustín 4-6, planta 1ª

50004 Zaragoza



Organizado por:



Jornada técnica

**BOMBAS DE CALOR
ACCIONADAS
ELÉCTRICAMENTE
PARA UNA
CLIMATIZACIÓN
EFICIENTE Y
PRODUCCIÓN DE ACS
A ALTA TEMPERATURA**

ZARAGOZA

13 de mayo de 2014



BOMBAS DE CALOR ACCIONADAS ELÉCTRICAMENTE PARA UNA CLIMATIZACIÓN EFICIENTE Y PRODUCCIÓN DE ACS A ALTA TEMPERATURA

PRESENTACIÓN DEL ACTO

Desde el año 2007 se ha ido incrementando en España el mercado de calefacción mediante bomba de calor aerotérmica. Curiosamente, a pesar de la situación económica y su repercusión en el mercado inmobiliario, año tras año se han ido produciendo cifras de crecimiento lento, pero consistente, mientras otros mercados, como el de las calderas de combustibles tradicionales, han sufrido caídas importantes.

El secreto de este éxito, viene aparejado al incremento de los precios de los combustibles fósiles, a la mayor conciencia ecológica en la sociedad y al incremento de los sistemas de calefacción de baja temperatura.

Desafortunadamente, en nuestro país, el desconocimiento popular de la bomba de calor cómo sistema de energía renovable y de calefacción, ha ido de la mano de un vacío legal que ha ido rellenándose con la transposición de las normativas europeas, y la aparición de las nuevas normativas, como la renovación del RITE y del CTE.

En el futuro, las nuevas normas de diseño ecológico y marcado de equipos de calefacción y producción de a.c.s., LOT1 y LOT2, van a producir una búsqueda de sistemas más sostenibles y eficientes, y la difusión de tecnologías que van a aportar altos rendimientos, con una alta adaptabilidad, cómo es el caso de las bombas de calor híbridas.

Con este panorama, el técnico debe de estar prevenido e informado de las tecnologías emergentes, para que el período de cambio, sea a su vez un período de creación de oportunidades.

PROGRAMA

18:30 h.: Acreditación de asistentes.

18:35 h.: Bienvenida y presentación:

D. Francisco Javier Martínez Caballero,
Presidente de Atecyr-Aragón.

18:40 h.: Ponencia sobre "Bombas de calor accionadas eléctricamente para una climatización eficiente y producción de ACS a alta temperatura", presentada por D. David Díaz Ramiro, Heating Product Manager de DAIKIN AC SPAIN, S.A.

CONTENIDO:

- 1. Aerotermia actual**
- 2. Aerotermia, concepto.**
 - 2.1 Normativa Europea. Evolución y Futuro.**
 - 2.2 Directiva 20/20/20**
 - 2.3 Nuevo CTE**
 - 2.4 Decisión de la UE 2013/114 y EN 14825**
 - 2.5 Documento IDAE Prestaciones Medias Estacionales de las Bombas de Calor**
 - 2.6 LOT 1 y LOT 2**
- 3. Soluciones para Baja Temperatura**
- 4. Soluciones para Alta Temperatura.**
- 5. Soluciones Híbridas.**
- 6. Soluciones de Alta Eficiencia.**
- 7. Ejemplos de aplicación práctica.**

20:30 h.: Coloquio.

20:40 h.: Clausura y cóctel por cortesía de



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Socio nº _____ // No socio: _____

Nombre _____

Apellidos _____

Empresa _____

Dirección _____

CP _____ Población _____

Provincia _____

Teléfono _____ Fax _____

E-mail _____

NOTA: Para asistir a la Jornada es necesario comunicar los datos de este Boletín al e-mail aragon@atecyr.org

Aviso Legal: De conformidad con el art. 5 de la Ley 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos por Ud. proporcionados en este documento serán incorporados a un fichero automatizado y/o manual, cuyo responsable es: Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR), con sede social en c/ Agastia 112 A y cuyas finalidades son la gestión administrativa de la asociación, gestión de las actividades organizadas por la misma, cumplimiento de los fines estatutariamente previstos y el envío de comunicaciones informativas, comprometiéndose a no realizar cesión a terceros, salvo las estipuladas por ley aplicable. Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose por escrito a la atención del responsable del fichero, siempre de acuerdo con lo establecido en la legislación